PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

2



06/12/24

OPINIÓN





ARTICULISTA
INVITADA

AMALIA PULIDO\*

opulido, amelia

Pensar afuera de la caja

A mediados de los 90, las consultorías especializadas en sistemas de gestión empezaron a recomendar políticas para cambiar la cultura organizacional. Decían que la repetición irreflexiva de las mismas rutinas producía monotonía. La idea de Vance y Deacon de "pensar fuera de la caja" resumía su propuesta de cambio. Había que lograr que los equipos de trabajo pensaran la realidad de maneras distintas para producir mejoras y, por ende, incrementos en la productividad. El modelo electoral mexicano alcanzó altos grados de sofisticación a fuerza de convertir sus éxitos en rutina. Una vez que se lograron "distritaciones" a partir de bases científicas, el procedimiento se normalizó. Lo mismo ha pasado con la insaculación del funcionariado de casilla: el monitoreo de radio y televisión, y hasta la fiscalización. Las mejoras se han convertido en norma.

Pero el desafío de las elecciones de personas juzgadoras, en 2025, cambia ese escenario. Obliga a legisladores, autoridades electorales y participantes a resolver desafíos para los que el aprendizaje logrado en las últimas décadas no es suficiente.

La distritación electoral suele equilibrar la cantidad de personas. A partir de ello, hemos diseñado logísticas que permiten que en cada uno de esos polígonos se instalen órganos desconcentrados capaces de desplegar la logística operativa y realizar los cómputos de votos. Las demarcaciones que rigen la actividad judicial están pensadas desde una perspectiva distinta. Hay distritos judiciales cuvo tamaño supera la capacidad logística, por lo que se podrían requerir sedes institucionales accesorias.

Un segundo reto tiene que ver con la cantidad de candidaturas. La mayor parte de las instituciones del país tiene capacidades para procesar, acaso, a unas centenas de personas aspirantes a los cargos de elección. Por citar el caso más visible, la autoridad nacional tendrá el doble de candidaturas judiciales que en la elección más grande que hava tenido hasta ahora. En este tema sí hay prácticas subnacionales de las cuales se puede echar mano. Institutos como el del Estado de México registran cada tres años casi 8 mil candidaturas, por lo que hay aprendizajes que se pueden compartir.

En 2025, la enorme cantidad de candidaturas provocará que los espacios en medios sean insuficientes y se pulvericen. No hay recursos privados ni públicos para campañas. Pero el desafío más importante está dado por los tiempos. En las elecciones a las que estamos acostumbrados, los procesos inician meses antes de que inicie el año de la elección. Muy pocas comienzan en enero.

El escenario de la elección judicial se vislumbra distinto. Son apenas tres los estados que va tienen la elección judicial en su constitución local. Si las modificaciones constitucionales se aprueban en los próximos días, es previsible que sea hasta avanzado el 2025 que se discutan las reformas a las legislaciones secundarias e inicien los comicios estatales. Será necesario que los calendarios y programas recorten actividades para poder cumplir en tiempo con una encomienda constitucional que requiere objetividad. certeza y legalidad. Habrá que pensar fuera de la caja.

> \*Presidenta del Instituto Electoral del Edomex